



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

UAI INF. N° 05/2020

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME UAI INF. N° 03/2019
SOBRE: “ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES Y DE CONTROL
INTERNO DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y
ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD, AL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2020 de este Departamento de Auditoría Interna e instrucciones impartidas mediante Órdenes de Trabajo N° 03/2020, se ha efectuado el seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe UAI INF. N° 03/2019 sobre: “Aspectos Administrativos Contables de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2018”.

El seguimiento a la implantación de las recomendaciones, se efectuó en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental que fueron emitidas por medio de la Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012. A continuación, detallamos las normas que facultan este procedimiento:

- La norma 219, Seguimiento, numerales 01 y 03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012, establecen lo siguiente: “(...) las unidades de Auditoría Interna de las Entidades Públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes (...)”; “Como resultado del seguimiento, se emitirá un informe que debe contener como mínimo lo siguiente: Antecedentes, Objeto Objetivo, Alcance, Resultados, Conclusión y Recomendación”.
- La norma 306, Comunicación de resultados, numerales 01, 08 y 10 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012, establece procedimientos para la emisión de los informes de auditoría e informes de seguimiento.

El objeto del examen comprende el informe de Auditoría Interna UAI INF. N° 03/2019 sobre: “Aspectos Administrativos Contables de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2018”.

Los objetivos del seguimiento son: Verificar el grado de implantación de las recomendaciones formuladas en el informe UAI INF. N° 03/2019. Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma de implantación de Recomendaciones. Determinar el estado y los resultados de la implantación de las



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

recomendaciones: cumplidas, no cumplidas y no aplicables.

El seguimiento fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamental (NAG. N° 219) y se verificó la implantación del 100% de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría interna UAI INF. N° 03/2019 sobre: “Aspectos Administrativos Contables de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2018”. El seguimiento se efectuó considerando en el alcance como fecha límite para efectuar la verificación del cumplimiento de las recomendaciones al 15 de enero de 2020, considerando además la documentación e información generada hasta la fecha de emisión del presente informe.

Como resultado del seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe de Auditoria Interna UAI INF. N° 03/2019 sobre: “Aspectos Administrativos Contables de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2018”, se evidenció que: de las veintidós (22) recomendaciones contenidas en el informe UAI INF. N° 03/2019, once (11) fueron implantadas, diez (10) no fueron implantadas y una (1) fue calificada como no aplicable a la fecha del seguimiento.

Sucre, 28 de febrero de 2020.